# EL LITORAL

Año XXVIII — No. 8487 | SANTA FE, sábado 3 de agosto de 1946 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín [illegible] - Telef. [illegible]


# SERA ROTATIVA LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA DE LA PAZ

PARIS 3. (UP). — Las naciones pequeñas perdieron hoy una reñidísima batalla de dos días entablada con el fin de lograr que la conferencia de la paz estuviera en libertad de elegir a su presidente entre cualquiera de las 21 naciones que asisten a la misma.

Al ponerse a votación la moción holandesa, en virtud de la cual la conferencia podría haber elegido presidente a cualquiera de los jefes de las delegaciones, ella fué rechazada por 12 votos contra 8 y una abstención, la de Etiopía.

Como consecuencia del resultado de la votación la presidencia de la conferencia será rotativa entre los cancilleres de los cinco grandes. El rechazo de la enmienda holandesa, cuya aprobación habría determinado que la elección de presidente quedara a cargo de la sesión plenaria, ocurrió después de un agitado debate en el que participaron los delegados de Rusia, Australia, Nueva Zelandia, Bélgica, Brasil, Estados Unidos y Gran Bretaña. Votaron en contra de la moción, Estados Unidos, Rusia Blanca, Canadá, China, Francia, Noruega, Polonia, Gran Bretaña, Rusia, Checoeslovaquia, Ucrania y Yugoslavia.

Se pronunciaron en favor de la enmienda holandesa, Australia, Bélgica, Brasil, Grecia, India, Nueva Zelandia, Holanda y Surafrica. La comisión de procedimientos comenzó luego a tratar la cuestión de la mayoría de los dos tercios en las votaciones, pero levantó la sesión a las 13.10 hasta el lunes por la mañana, sin haberse llegado a ninguna decisión sobre dicho punto de la propuesta norma de procedimientos.

La comisión aprobó el empleo del ruso, inglés y francés como idiomas oficiales de la conferencia.

NUEVA PROPUESTA HOLANDESA

PARIS 3. (UP). — La delegación holandesa inició esta mañana las deliberaciones de la comisión de procedimientos de la conferencia de la paz, retirando la moción en el sentido de que el Sr. Bidault fuera designado presidente permanente de la asamblea.

En cambio, presentó un nuevo proyecto por el que la conferencia elegirá a cualquiera de los jefes de las 21 delegaciones. Se tiene entendido que el Sr. Byrnes apoyará la indicación del Sr. Molotov en el sentido de que la presidencia sea rotativa.

OPOSICION DEL Sr. MOLOTOV

PARIS 3. (UP). — El ministro ruso de Relaciones Exteriores, señor Molotov, previno a las naciones pequeñas contra las tentativas de modificar las decisiones de los "cuatro grandes" porque ello causaría "confusión y consternación entre la opinión pública mundial".

Molotov, en la sesión de la comisión de procedimientos, notificó que se opondría vigorosamente a cualquier tentativa tendiente a modificar las decisiones ya tomadas por los "cuatro grandes" al reanudarse el debate respecto de la elección de presidente permanente para la conferencia.

El representante soviético habló para oponerse a la nueva enmienda holandesa en virtud de la cual la conferencia podría elegir a cualquiera de los jefes de las delegaciones de las 21 naciones para ejercer la presidencia.

Molotov insistió en que la comisión de procedimientos adopte las normas sugeridas por los "cuatro grandes" para que la presidencia sea rotativa entre Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia y China.

UNA FORMULA DE COMPENSACION

PARIS 3. (UP). — Posiblemente se hallará esta noche una fórmula de compensación que permitirá a las pequeñas naciones hacer llegar sus recomendaciones a los cuatro grandes, ya sea por mayoría simple o de dos tercios. Tal fórmula tendría el apoyo de Gran Bretaña. Estados Unidos y quiéralo o no (más posiblemente no) será menester aceptarla en la reunión del lunes del comité de procedimientos.

# Cuestiones que considerará la reunión mundial

PARIS, 3. (UP). — La Conferencia de Paz que ha iniciado sus sesiones en los salones que ocupara la Cámara de Senadores en el viejo Palacio Luxemburgo, durante las mismas considerará el castigo que se aplicará a cinco naciones: Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia, a quienes se acusa de haber apoyado a Alemania en la reciente guerra mundial. Pese a que generalmente se la llama la Conferencia de la Paz no es aún más que la reunión preliminar de las 21 naciones vencedoras. 17 de estas naciones tienen el privilegio de considerar los tratados estructurados por las cuatro principales potencias. Estos tratados legalizan la confiscación de la propiedad, el desplazamiento de población y otras ciertas medidas que harán realidad lo que se ha dado en llamar "paz justa y duradera". Pero aún cuando la Conferencia cierre su ciclo de sesiones, las cuatro potencias tendrán oportunidad de revisar los tratados y dar otra vuelta al torniquete de los castigos.

Hay una gran diferencia entre los métodos utilizados ahora para redactar los tratados de paz y los puestos en uso en la Guerra Mundial No. 1 y consiste en que el control estricto sobre la cuestión es mantenido por las cuatro grandes potencias. En 1919 los vencedores se reunieron en un plano de virtual igualdad. Hoy las naciones que se adjudicaron el triunfo se hallan divididas en dos grupos: el de las naciones grandes y el de las chicas.

[illegible]

# Fué elevado un informe al Sr. Truman referente a las pruebas atómicas

WASHINGTON, 3. (UP). — [illegible]

# El proceso que se sigue en Nuremberg a las S.S.

NUREMBERG, 3. (UP). — [illegible]

# Italia y los términos del tratado de paz de las naciones aliadas

ROMA, 3. (UP). — Esta nación infantil que es Italia tenía en el primer día de sesiones de la Conferencia de Paz una gran semejanza con su personalidad pre-mussoliniana y la república Alemana de Weimar, que el mismo Hitler hiciera fracasar.

Este parangón italiano será presentado ante la Conferencia de Paz por la delegación que encabezará su primer ministro el señor Alcides De Gasperi, quien al mismo tiempo prevendrá contra la repetición de este desastroso paralelo histórico.

El caos económico interno patentiza la crisis nacional y las cuestiones nacionales e internacionales han sido recientemente discutidas en la Asamblea Constituyente.

Las recientes pérdidas territoriales y la internacionalización de Trieste han creado la peor crisis internacional de la nación.

Francia no respondió a los esfuerzos conciliatorios de Italia y la propaganda que realizara esta nación ante los anglo americanos invocando sus dos años de cobeligerante parece no haber dado resultado.

Solamente la América latina elevó su voz en defensa de Italia en donde se registraban a menudo demostraciones contra los Aliados Occidentales. Durante más de dos años el Departamento de Estado y los demás ministerios de relaciones exteriores [illegible]

## 23 alemanes residentes en China serán juzgados

SHANGHAI, 3. (UP). — [illegible]

## Habría elecciones en diciembre en Bolivia

LA PAZ, 3. (UP). — [illegible]

## La respuesta británica a la nota guatemalteca

NUEVA YORK, 3. (UP). — [illegible]

# BYRNES DEFENDIO LA CAUSA DE LAS PEQUENAS NACIONES

PARIS, 3 (UP). — La propuesta de Holanda de elegir a cualquiera de los 21 jefes de delegaciones para la presidencia de la conferencia, fué derrotada en la votación del comité de procedimientos por 12 votos contra 8 y una abstención.

Durante la discusión de la moción los señores Byrnes y Molotov defendieron teorías distintas. El delegado norteamericano abogó por la causa de las naciones pequeñas. Byrnes fijó su posición después que se produjera un choque entre el señor Evatt, delegado australiano, y el representante ruso, durante el cual el primero acusó al segundo de tratar de convertir a la conferencia en un vulgar estampado. Byrnes intervino en la discusión diciendo que lo que sugirían las pequeñas naciones debía ser considerado como mociones y no como decisiones. Añadió el Sr. Byrnes que en no menos de siete diferentes ocasiones durante las reuniones del consejo de ministros, él declaró al señor Molotov y a los otros ministros que lo que cada uno sugiriera eran simples proposiciones y que querría ahora volver a definir la posición del gobierno estadounidense ante la cuestión.

Continuó diciendo el delegado norteamericano: "Yo personalmente me pronuncio por las reglas sugeridas por el consejo, pero cuando no crea conveniente hacerlo votaré por cualquier enmienda que me parezca buena. En la cuestión de procedimientos que aún no hemos comenzado a tratar votaré por una enmienda. En el punto que ahora debatimos votaré por las recomendaciones de los "cuatro grandes". El señor Byrnes prosiguió expresando: "El señor Molotov tiene razón al decir que ayer le manifesté que votaría por el sistema rotativo de los "cinco grandes".

"Así se lo expresé a él, a los otros [illegible]

"La cuestión de la presidencia — dijo Evatt— no es tan sólo importante como las deliberaciones formuladas aquí, respecto de ella. Lo que está en disputa es una cuestión de principios". Evatt censuró a Molotov por dudar de los motivos que guían a las otras naciones en sus tentativas de modificar decisiones de los cuatro grandes. "No podremos adelantar un sólo paso —añadió— si van a formularse declaraciones de esa índole cada vez que él sugiera que se siga un camino que difiera de los cuatro grandes. El señor Molotov llegó a acusar a una pequeña potencia de tratar de buscar lucha entre los cuatro grandes. Eso no es cierto. Simplemente estamos tratando de mantener la dignidad y la autonomía de esta conferencia. Algo fué dicho días pasados (por Molotov) respecto del juego con los votos. Bien, al parecer está ocurriendo mucho de ello. ¿Cómo es así ¿por qué no efectuar una libre votación de la conferencia respecto de la presidencia? Después de todo la finalidad de esta conferencia es recibir sugestiones de los cuatro grandes tomadas en París. Y permítaseme agregar que nuestro único objetivo es el de ver de introducir mejoras en los proyectos de los tratados". Formuló un llamado a los delegados para que insistan en sus derechos de expresar sus puntos de vista libremente y de considerar, sólo como una sugestión, las propuestas de los cuatro grandes.

Evatt habló apasionadamente y en muchas oportunidades levantó la voz casi hasta gritar, mientras se volvía una y otra vez para señalar a Molotov, quien desde el primer día de las deliberaciones ha sido su principal protagonista.

Molotov había indicado que Francia apoyaría las recomendaciones de los cuatro grandes y agregó que Byrnes le había manifestado ayer que adoptaría igual actitud. El ministro de Relaciones Exteriores ruso hizo estas declaraciones al acusar a la delegación británica de falta de lógica al revelar indicios de que prestaba oídos a las enmiendas. El delegado británico, señor Mc Neil, dijo que Bevin como Byrnes expresamente se reservaron su libertad de acción en lo relativo a las cuestiones de procedimiento y agregó "estoy de acuerdo en que las propuestas de los ministros de Relaciones Exteriores puedan ser discutidas". Añadió que en vista de que no era posible alcanzar una unanimidad respecto de la mencionada enmienda, apoyaría la propuesta de los cuatro grandes, "porque nosotros debemos crear rápidamente el instrumento con que debemos cumplir nuestra labor".

La sexta sesión plenaria

PARIS 3 (UP). — A las 16.08 se inició la sexta sesión plenaria de la conferencia de la paz.

Acusación de la agencia Tass

LONDRES, 3. (UP). — Una información de la agencia oficial rusa Tass, sobre las deliberaciones de la conferencia de París, reproducida por la radioemisora de Moscú, nuevamente critica a la delegación norteamericana por no apoyar las propuestas formuladas por el Consejo de Cancilleres respecto a las reglas de procedimientos.

Atribuye la actitud norteamericana a influencias de "elementos reaccionarios" opuestos a la cooperación internacional y añade que "no cabe duda que en estos momentos elementos influyentes y hostiles a una paz duradera y a las relaciones amistosas entre las naciones se mueven entre maquinaciones e intrigas maliciosas.

## Delegados árabes han entrevistado al Papa

CIUDAD DEL VATICANO 3 (UP.) El Sumo Pontífice recibió en audiencia privada a una misión árabe que, según se informa, ha venido a objeto de solicitar la intervención de aquél para buscar una solución de los desacuerdos entre árabes y judíos en Palestina.

Los integrantes de la misión árabe conversaron con el Papa durante media hora a puertas cerradas en la biblioteca privada. Al término de la conferencia anunciaron que habían entregado a Pío XII un memorial en el que también solicitan que el Sumo Pontífice intervenga ante Gran Bretaña para impedir la entrada de 100.000 judíos en Palestina.

En esferas bien informadas del Vaticano se declaró a la United Press que el Papa responderá al memorial árabe dentro de breve tiempo, pero que no adoptará una posición definitiva respecto del problema árabe-judío, puesto que el mismo no hace cuestión religiosa.

# EL PROBLEMA ALEMAN FRENTE A LA CONFERENCIA DE LA PAZ

PARIS, 3 (APLA). — Aún cuando la orden del día de la Conferencia de París no comprende la discusión del problema alemán, está presente en la mente de todos los delegados la idea que ningún acuerdo a que se llegue sobre los tratados de paz con los satélites del Eje, valdrá el papel sobre el que se lo escriba, hasta que se haya resuelto este problema que sigue siendo el mayor en importancia para la paz del mundo.

Las discusiones oficiosas que prosiguen entre los delegados especiales de las cuatro potencias, giran alrededor de la unificación de Alemania.

Siempre que se le dió una probabilidad al gobierno de Alemania, por las cuatro potencias, tuvo más éxito del que se podía esperar. Sus fracasos nunca fueron causados por algo que sucediera en Alemania. Pero la razón primaria para la "impasse" alemana ha sido la negativa de alguna de las cuatro potencias, a permitir que el Consejo de Control Aliado funcionara como gobierno legal y responsable para todo el país. Aconsejando al Consejo de Control hay por lo menos 100 comités cuatripartitos y directorios, cada uno compuesto de cuatro a veinticuatro miembros, con sus respectivos intérpretes. Todos los días 15 o 20 de esos grupos se reúnen para resolver un sin fin de asuntos, desde cómo se ha de combatir un rumor subversivo, hasta cuántas locomotoras producirá Alemania en 1949.

Donde estos grupos pueden ponerse de acuerdo a menudo alcanzan decisiones unánimes. Donde no pueden ponerse de acuerdo, el problema debe subir gradualmente de nivel, hasta que llega al Consejo de Control.

Hace un año se planeó que el Consejo de Control llegara a ser un cuerpo ejecutivo responsable, cuyas directivas se aplicarían por igual en las cuatro zonas y serían cumplidas por dependencias administrativas centrales, que se crearían en Berlín. El estatuto del Consejo de Control fué la declaración del presidente Roosevelt, del primer ministro Churchill y del primer ministro Stalin, firmada en la conferencia de Crimea. En agosto de 1945 recibió su constitución en el acuerdo de Postdam, firmado por el presidente Truman, el primer ministro Attlee y Stalin.

Si se hubieran puesto en vigor las declaraciones de Crimea y de Potsdam, los problemas de Alemania hubieran podido resolverse. Pero los franceses, que no estuvieron presentes en Potsdam y en Yalta, han rehusado aceptar las reglas dispuestas.

Primero anunciaron los franceses que deseaban modificar las fronteras occidentales de Alemania, para que el Ruhr y la Renania no fueran parte integral de su territorio. Después anunciaron que utilizarían su poder de veto para impedir el establecimiento de dependencias centrales administrativas, hasta que obtuvieran lo que querían en el oeste.

Como resultado, Potsdam fué abiertamente saboteado y el Consejo de Control se convirtió en un órgano deliberativo, más bien que en un cuerpo ejecutivo. Y desde que no podía haber administración central, cada una de las cuatro zonas se pareció más y más a una colonia de la nación que la ocupaba. Cada comandante militar gobernó su colonia en la forma que le pareció mejor. Inevitablemente los cuatro comandantes llegaron a considerar el problema alemán primero en relación a su zona y después en relación a Alemania, en su unidad. Con los cuatro comandantes mirando a sus gobiernos antes que a los demás que gobernaban Alemania, y con los franceses dispuestos a utilizar su poder de veto los acuerdos se hicieron cada vez más difíciles.

Y cuando el Consejo de Control no lograba el acuerdo, no podía hacerse otra cosa que referir los desacuerdos a los respectivos gobiernos.

De manera que cuando los problemas alemanes llegan a las conferencias, se convierten en simples peones en el cual el mariscal Tito y el Kuomintang, el comunismo y Winston Churchill, el rey Jorge de Grecia y el petróleo iranio, son peones equivalentes.

*Maurice Philippe*

# Franco volvería a entrevistar al infante Don Juan

LONDRES 3 (UP). — La agencia Exchange Telegraph en un despacho de Lisboa dice que el general Franco se entrevistará con el infante don Juan, pretendiente al trono español, después que termine su [illegible].

Agrega el despacho que el señor Gil Robles, ex jefe del partido Acción Católica, que ha estado residiendo en Portugal como exilado desde el estallido de la guerra civil en España, ha celebrado una conferencia secreta con Franco en la cual se concertó la entrevista con don Juan. Expresa la información que las negociaciones entre Franco y don Juan se han reanudado después de prolongada interrupción y que la condesa de París, esposa del pretendiente al trono de España actúa como intermediaria. La condesa llegó recientemente a Lisboa procedente de España y ha efectuado numerosos viajes entre ambos países.

La información de la citada agencia dice que Gil Robles se ha convertido en el principal asesor de don Juan, sobre todo a causa de que se ha producido una escisión en las filas de los monárquicos españoles, la cual ha favorecido a Franco y a Gil Robles lo que quizá a la larga le resulte de utilidad a don Juan.

Explotó el polvorín de un regimiento de Mérida

MADRID, 3 (UP). — Por combustión espontánea a causa del excesivo calor, estalló el polvorín del regimiento 12 de artillería de Mérida, con asiento a unos cinco kilómetros de la ciudad.

[illegible]

Desmentido de Gil Robles

LISBOA, 3 (UP). — [illegible]

## Ha sido bombardeada la ciudad china de Yennan

CHUNG KING 3 (UP). — [illegible] ... dichos del frente dicen que se está luchando con gran intensidad en la región de Suchow, pero que los nacionalistas, al parecer mantienen firmemente ese empalme ferroviario.

También se anuncia que los comunistas están preparando una ofensiva en la margen septentrional del río Suchow. Informaciones de origen comunista sostienen que siete aviones nacionalistas bombardearon y ametrallaron el cuartel general comunista en Yanan.

## El temblor afectó a la ciudad de Copiapó

SANTIAGO DE CHILE, 3. (UP). Todas las casas de Copiapó sufrieron daños a consecuencia del sismo de ayer, según noticias llegadas de esa localidad. Se ignora la cantidad de víctimas, pero las informaciones oficiales indican que hubo por lo menos "un muerto y varios heridos", lo que revela que felizmente el fenómeno no fué de proporciones tan desastrosas como se creyó en el primer momento.

En el resto de la provincia la violenta sacudida no tuvo ulterioridades. En La Serena, al sur de Copiapó, todo se limitó a la alarma ante el recuerdo de las consecuencias de los sismos anteriores y los despachos de Ovalle, Illapel [illegible]

# El Sr. Duhalde entregó hoy la vicepresidencia al ministro de Interior

SANTIAGO DE CHILE 3 (UP) — A las 11.55 el Sr. Duhalde entregó la vicepresidencia de la nación al ministro del Interior, vicealmirante Merino Bielich, en una sencilla ceremonia efectuada en el Palacio de la Moneda.

En su último decreto el señor Duhalde designó a Merino como "vicepresidente interino" hasta nueva resolución. Al aceptar la designación, el vicealmirante Merino declaró que "se esforzará" por garantizar la completa corrección de las próximas elecciones. Se hace notar que Duhalde no entregó definitivamente el cargo sino que sólo designó reemplazante provisional, dejando abierta la posibilidad de reasumir el cargo según las circunstancias.

# Oposición del Mufti al plan para Palestina

LONDRES 3 (UP). — El corresponsal del diario "Daily Graphic" en El Cairo informa que el Mufti de Jerusalén ha condenado el plan de federación para Palestina aconsejando a los dirigentes árabes que se mantengan firmes en sus demandas relativas a Tierra Santa.

El corresponsal añade que el Mufti expresó estos puntos de vista en una conversación que [illegible]

El interrogatorio a sospechosos judíos

JERUSALEN, 3. (UP). — [illegible]

Llegada de un dirigente judío

PARIS, 3 (UP). — [illegible]

## Reemplazo de fuerzas británicas en Persia

LONDRES, 3 (UP). — [illegible]

## Nacieron quintillizos en Sichiao Tsung, China

NANKING, 3 (UP). — [illegible]

## Aumentó la producción de carne en los EE. UU.

CHICAGO, 3 (UP). — [illegible]

Las víctimas causadas por el sismo

COPIAPO, 3 (UP). — [illegible]

# Oficiales rusos detenidos en la zona de EE.UU.

BERLIN, 2. (UP). — El diario fiscalizado por los soviéticos "Tägliche Rundschau", anuncia que dos militares rusos que estuvieron detenidos más de un mes por los norteamericanos bajo la sospecha de realizar espionaje, fueron víctimas "como criminales".

Afirma que a uno de ellos quienes lo habían detenido trataron de obligarle a "traicionar a su patria y adoptar la nacionalidad norteamericana".

El primer informe oficial soviético sobre los oficiales del ejército rojo que fueran detenidos por el servicio de contraespionaje estadounidense, dice que los mismos fueron arrestados en Berlín el 14 de junio y puestos en libertad el 17 de julio en la zona fronteriza de [illegible] Bavaria.

Los funcionarios estadounidenses habían negado haber arrestado a los oficiales soviéticos y los norteamericanos, por su parte, argumentaron recientemente, en el caso de la detención de cuatro oficiales de esa nacionalidad, que los rusos habían adoptado idéntica actitud.

Mientras tanto, los oficiales rusos han hecho la siguiente declaración: "El día 14 de junio nos internamos en auto desde Potsdam a Berlín y al atravesar el valle de Wannsee fuimos súbitamente interceptados por ocho policías militares estadounidenses armados con ametralladoras, quienes nos obligaron a levantar las manos y nos condujeron a la prisión de Wannsee.

[illegible]

## Continúa la huelga telefónica francesa

PARIS, 3 (UP). — [illegible]

## Radio Moscú censuró la política norteamericana sobre la energía atómica

LONDRES, 3 (UP). — [illegible]

## Realizará gestiones en París el Sr. José Giral

PARIS, 3 (UP). — [illegible]

## Se halla en Rosario el presidente de la Bolsa de Comercio de B. Aires

ROSARIO, 3. — Esta mañana concurrió a la Bolsa de Comercio el señor José P. Hernández, presidente de la entidad similar de Buenos Aires, quien fué recibido por su colega el señor César Bertella y miembros de la Cámara Sindical, recorriendo luego las dependencias de la institución. Su presencia en Rosario es motivada por la Exposición Rural y viene acompañado de su esposa.

**Ofrecimiento declinado**

ROSARIO, 3. — Telefónicamente el gobernador de Córdoba ofreció ayer el Ministerio de Obras Públicas, vacante por renuncia del Dr. Horacio Ahumada, al arquitecto local Angel T. Lo Celso, quien no lo aceptó.

El arquitecto Lo Celso es cuñado del ministro de Gobierno de Santa Fe Dr. Funes.

**Visita de embajadores**

ROSARIO, 3. — Se encuentra en esta ciudad con motivo de la Exposición Rural el embajador de Chile Dr. Quintana Burgos, junto con el consejero Dr. Orrego.

Por la noche llegará el embajador del Brasil Dr. Lusardo, quien mañana a las 19 dará una conferencia en el Jockey Club.

**Jubilación de un funcionario**

ROSARIO, 3. — Con motivo de haber sido jubilado con 33 años de servicio el jefe del primer distrito de Correos y Telecomunicaciones señor Virgilio E. Steinoff hizo entrega de su cargo al señor Genaro Ragna, jefe de la sección telegráfica.

**Cónsul honorario de Bolivia**

ROSARIO, 3. — El gobierno ha concedido el exequátur para la designación del señor Conrado Ugarte, como cónsul honorario de Bolivia en esta ciudad.

**Principio de incendio en un buque**

ROSARIO, 3. — Esta madrugada se produjo un principio de incendio a bordo del vapor sueco "Alex Johnson", fondeado en el puerto a la altura de la calle Ayolas, debido a que el tripulante Uno Bakaham, arrojó una colilla de cigarrillos en su camarote.

Durante una hora trabajó el cuerpo de bomberos, pero se manifestó que las pérdidas carecían de importancia.

**Defraudación al Banco de la Nación en Santa Fe**

ROSARIO, 3. — La Cámara Federal de Apelaciones confirmó la sentencia del juez de ese fuero de Santa Fe Dr. Dana Montaño que condenó a Elías Lanzaro, Mario Guillermo Pujato y Ricardo Francisco Cámara a las penas de 4, 3 y 2 años de prisión, como cómplicados en una defraudación en perjuicio del Banco de la Nación de esa ciudad.

A Pujato que era empleado del mismo se le aplica además inhabilitación perpétua para el ejercicio de funciones públicas.

**Visita de policías chilenos**

ROSARIO, 3 — Acompañado del inspector de la policía federal metropolitana, señor Miguel Pistone, se encuentra en esta ciudad una delegación de jefes y oficiales del instituto de estudios superiores del cuerpo de carabineros de Chile.

Irá luego a Córdoba, Tucumán y Mendoza para regresar luego a su país. Esta mañana concurrieron a la jefatura de policía.

**Se indemnizará a la viuda de un obrero fallecido a causa de un síncope cardíaco**

ROSARIO, 3. — Doña Bernarda González de Encina se presentó al juzgado federal a cargo del Dr. Granados, en la secretaría del Dr. Gabrielli, demandando al F. C. Central Argentino el pago de 4,000 pesos con intereses y costas, en concepto de indemnización por la muerte de su esposo Inocencio Encina, que era peón de la mencionada empresa y gozaba de un sueldo de $ 120 mensuales. El 12 de junio de 1945, a las 23 y 30, en circunstancias que se encontraba en la estación Rosario Central cargando la caja de recaudación y correspondencia en el furgón del tren No. 355, sufrió un desvanecimiento, falleciendo 15 minutos después cuando era trasladado a la Asistencia Pública. Afirma la viuda de Encina que el deceso del cónyuge se produjo por un síncope cardíaco y que se trató de un accidente ocurrido en el hecho y en ocasión del trabajo, previsto por la ley 12.631 reformada por la ley 9688.

La empresa pidió el rechazo de la acción, expresando que de acuerdo con la jurisprudencia, para que el síncope cardíaco como accidente del trabajo goce de amparo indemnizatorio, debe ser originado en un acontecimiento extraordinario que quiebre el ritmo normal o la actividad corriente. Agregó que en la hipótesis que fuera pertinente el beneficio solicitado, la indemnización no alcanzaría la suma reclamada. El juez Dr. Granados rechazó la demanda, pero la Cámara de Apelaciones termina de revocar el pronunciamiento de ese magistrado. Hace lugar a la demanda y dispone que el F.C.C.A. abone una indemnización de 1000 jornales a razón de 4 pesos diarios, es decir, $ 4,000 más los intereses.

## La armada colaborará en los trabajos de reflotación del vapor "M. Cervantes"

BUENOS AIRES, 3. — La marina de guerra informa que cooperará en el reflotamiento del vapor "Monte Cervantes", que naufragó en las cercanías del faro Les Eclaireurs el día 22 de enero de 1930. A los efectos consiguientes, el Ministerio de Marina dispone que una comisión de jefes y oficiales, juntamente con los técnicos de la empresa que se hicieron cargo del salvamento, se aboquen al estudio de la forma y condiciones en que se ha de realizar y determine el apoyo en personal y material que podrá facilitar la armada.

## Presentó credenciales el ministro de Noruega

BUENOS AIRES, 3. — Presentó sus cartas credenciales al presidente de la República, que lo acreditan como ministro plenipotenciario de Noruega, el Sr. Terge Knudtzon. El diplomático noruego llegó a la Casa de Gobierno en una carroza escoltada por dos secciones del regimiento de Granaderos a Caballo, siéndole rendidos los honores reglamentarios.

Luego de presentar sus cartas credenciales el señor Knudtzon mantuvo una cordial conversación con el general Perón, retirándose posteriormente, siéndole rendidos los honores de estilo.



# FUE INAUGURADA ESTA TARDE EN ROSARIO LA 46a. EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS

ROSARIO, 3. — Con asistencia del ministro de Agricultura de la Nación, señor Picazo Elordy, del gobernador de la provincia Dr. Waldino Suárez y ministros, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, delegaciones de entidades rurales, etc., tuvo lugar esta tarde la inauguración oficial de la 46a. Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio.

A mediodía, en el salón comedor de la exposición se realizó el acostumbrado banquete. Terminado el mismo, en las primeras horas de la tarde, la comitiva oficial se trasladó a la pista, ocupando el palco levantado al efecto; por su parte la concurrencia buscó ubicación en las tribunas y adyacencias de la pista.

En primer término la Banda de Policía ejecutó el Himno Nacional. Terminados los aplausos con que fué saludada la canción patria, el presidente de la Sociedad Rural, Dr. Leonardo Benvenutto, pronunció el discurso de inauguración; a continuación hablaron el ministro de Agricultura de la Nación, Sr. Picazo Elordy, y el gobernador Dr. Suárez.

Concluídos los discursos, se dió comienzo al desfile de los animales premiados y posteriormente la comitiva oficial recorrió las diversas dependencias de la exposición.




"Gilo Accountant 66", Reservado de Gran Campeón y Campeón Junior

**Discurso del Dr. Benvenutto**

El presidente de la entidad organizadora del certamen, Dr. Leonardo Benvenutto, comenzó refiriéndose a las consecuencias de la guerra en el desenvolvimiento de la economía nacional, y agregó:

"Los frutos ganaderos tienen un precio inferior al que regía durante la guerra. Y si los valores agrícolas han aumentado últimamente, su causa obedece a factores internacionales y su incidencia en el costo de la vida ha sido conjurado por el Estado a expensas de los mismos agricultores.

"Sabemos que las utilidades del ganadero o del agricultor se deben estudiar a través de un período, pues la inestabilidad cíclica es una regla comprobada. Los beneficios obtenidos en un período tan breve, en el mejor de los casos, no alcanzarían a compensar las pérdidas sufridas o a reservar lo suficiente para prevenir las contrariedades del futuro.

"Basta analizar el cálculo de la renta nacional, de los valores correspondientes a la producción agropecuaria comparativamente a la industria, construcciones, comercio, etc., para establecer que su desarrollo y su aumento no obedece más que a una variación en los precios".

"Todo esto evidencia —dijo más adelante— la necesidad de que el Estado contemple y estimule a los productores agropecuarios que constituyen la base de la prosperidad nacional.

"Dejando a los gobernantes empeñados en la tarea de modificar en lo posible estos desequilibrios en la producción nacional, nos referiremos a los permanentes problemas que abarcan nuestras actividades y que constituyen nuestra constante preocupación.

"Consideramos ante todo que no debe haber un antagonismo suscitado entre los diversos sectores de la producción. La armonía y su obtención por los poderes públicos es indispensable entre los que trabajan, sea cual sea su ubicación dentro de los diversos sectores de la producción nacional".

Se refirió a continuación a los contratos de arrendamiento, a cuyo respecto dijo:

"Expresamos ante todo la conveniencia de no prorrogar anualmente los contratos de arrendamiento, pues crea una incertidumbre entre las partes contratantes. En cambio debemos estudiar de una vez por todas una equitativa ley de arrendamiento.

"El bienestar del colono como el de cualquier otro elemento de la producción es lo fundamental. Y ello puede realizarse, ya sea cuando trabaja como arrendatario o cuando lo hace como propietario, pues en ambos persigue un beneficio.

"Ambos medios deben tender a esta finalidad convertida en regla internacional: asegurar el mejoramiento económico y el bienestar social de la familia considerada como célula social o institución fundamental.

"La progresión del arriendo —añadió— se debe a la falta de capital y a los mayores impuestos que reducen la utilidad del pequeño propietario.

"Hasta la fecha no se ha sancionado una ley de arrendamiento con criterio racional, científico y equitativo para ambas partes que reclama el país.

"Este nuevo contrato deberá, más que consagrar teóricos derechos, buscar el aumento de la producción que se traduce en mayores beneficios.

"En todas las naciones del mundo se habla de nuestro país como de un lugar cuyo suelo es de una prodigiosa fertilidad.

"Esta feracidad, que es el capital fundamental de nuestro territorio, no ha sido contemplado suficientemente ni se ha tenido en cuenta en los contratos de arrendamiento, pues lo único que preocupa al legislador es dar al colono una permanente ocupación de la misma chacra que trabaja sin tener en cuenta que se atenta contra esa ley natural.

"Comprobamos este mal en la zona central y más fértil de la República, desde donde surgieron todas las corrientes que colonizaron el resto del país, pues en ella la tierra "está cansada", como se dice en el término popular, y tiende a cubrirse de maleza que es una manifestación de cansancio y de esterilidad.

"Una cosa es estudiar la estabilidad del colono y otra la inamovible ocupación de un mismo terreno en el cual por razones de explotación económica, de distancia de los centros poblados, de climas, predomina la monocultura, sin que la rotación de cosechas en la forma que la efectuamos sea suficiente para conservar la riqueza del suelo.

"La estabilidad del colono debe ser seguridad de trabajar durante un período determinado de años en la explotación de una extensión establecida en el contrato dentro del mismo campo.

"No interesa si está en el mismo lote o en uno próximo. El propietario estará facultado para cambiar a sus colonos a otros lotes de igual extensión, dentro del mismo campo con características agrológicas semejantes y más fértiles, es decir, que hayan sido explotados con alfalfa o ganadería. De esta manera todo propietario podrá destinar cierta extensión a la explotación ganadera y con ella rotar a sus colonos, que así trabajarán siempre campos vírgenes de gran producción y no invadidos por la maleza.

"Todas las cuestiones que exigirán el traslado, como ser mejoras, alambradas, casas, etc., son de carácter secundario frente a lo fundamental y pueden ser resueltas.

"Pero en la actualidad y antes de que se establezcan en cada campo esas reservas rotativas, existen colonias integralmente dedicadas a la agricultura desde hace 30 o 40 años y en las cuales no sería posible aplicar esta rotación. Su solución debe buscarse de otra manera. Si se estableciera una ley que exigiera de todo campo superior a las 2.000 hectáreas en zonas netamente agrícolas y que no esté trabajado directamente por administración por su dueño, debe tener el 20 o|o de su extensión destinado a la explotación agrícola realizada por terceros, incorporaría a esta explotación valiosas extensiones de campo extraordinariamente fértiles y permitiría el traslado de un número elevado de colonos que saldrían de otros campos agotados y en los cuales no es posible efectuar ninguna rotación. Este plan de traslado sería debidamente reglamentado con registros, etc. Todo contrato expresa la voluntad de las partes. ¿Por qué no intentarlo en los contratos de arrendamiento? Podría resolverse una serie de dificultades proyectando su estudio por intermedio de una comisión compuesta por representantes de los colonos, por delegados de sociedades rurales, arraigadas en las zonas agrícolas y por representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación. Este proyecto se presentaría a la aprobación del Superior Gobierno. En las partes concordantes no habría dificultades para su aprobación definitiva y en las partes divergentes cada una de ellas presentaría su respectivo despacho e informaría ampliamente a los encargados de dictar la ley definitiva.

"La radicación definitiva del colono mediante la compra de la tierra ha sido siempre un tema de intensa preocupación. Los preceptos constitucionales de las repúblicas americanas son precisos y categóricos al referirse a las libertades individuales y al derecho de propiedad. La Constitución del Brasil del año 1937 establecía: que la riqueza y la propiedad nacional se basan en la iniciativa individual, en el poder de creación, de organización y de invención del individuo ejercido dentro de los límites de bien público; la intervención del Estado en el terreno económico sólo es legítima para suplir las deficiencias de la iniciativa individual y coordinar los factores de la producción, de manera que éste le resuelva sus conflictos e introduzca en el juego de la competencia individual la finalidad de los intereses de la Nación representados por el Estado.

"Dentro de estos proyectos, y con los antecedentes nacionales y extranjeros, intentaremos estudiar la forma más práctica para facilitar la adquisición de la propiedad rural a base de créditos otorgados por el Estado y por intermedio de organismos o instituciones bancarias creados con este fin".

Refiriéndose a la organización del crédito para la adquisición de tierras expresó:

"En los Estados Unidos existe un crédito hipotecario a 40 años de plazo y cuya amortización es de 1.228 o|o con un interés del 3 o|o. En total 4,228 o|o.

"Si el Estado abona por los empréstitos que actualmente lanza al mercado un interés del 2 1|2 al 3 o|o también puede pedirse un tipo análogo para un sector de tanta importancia en la producción nacional.

"En lo que respecta a los agricultores que no tienen dinero y que constituyen los más, numéricamente, y los más ansiosos de convertirse en propietarios, hay dos sistemas muy interesantes que permitirían al gobierno realizar sus propósitos colonizadores. El primero de ellos sería facultar al Consejo Agrario o a otra organización a efectuar la venta de determinados lotes de campos en zonas de constante producción, a pagar con especie en lugar de dinero. El adquirente estaría equiparado a un simple arrendatario con el agregado del pago de los impuestos y gastos de conservación de propiedad.

"El otro sistema, que se ha ensayado con gran éxito en los Estados Unidos, sería establecer el precio de adquisición en dinero pero en lugar de fijar una cuota rígida, ella se determinaría anualmente de acuerdo a la producción de la chacra. Este sistema evitaría que en años de malas cosechas el agricultor se vea en la imposibilidad de cumplir los pagos".

Se refirió el Dr. Benvenutto a diversos problemas relativos a la renta nacional, a los precios que el gobierno paga por los productos agrícolas y a los de venta en el extranjero, y añadió:

"No nos referiremos, porque ya lo hemos dicho infinidad de veces, a lo que periódicamente es objeto de pedidos por parte de todos los sectores de esta ciudad: canal Mitre, puerto fluvial, desembarcadero de haciendas, estaciones, etc."

Destacó el orador el esfuerzo que implica para los productores la preparación de sus productos, y agregó:

"Destacamos la concurrencia por primera vez a esta exposición de un grupo de expositores de Holando Chileno. Conocíamos perfectamente el progreso alcanzado por nuestros hermanos de allende la cordillera, pero esta presentación nos permite comprobarlo y expresarles que agradecemos hondamente este gesto que evidencia el espíritu intrépido de los que cruzaron los Andes con sus toros sorteando mil inconvenientes y penurias, certificando la inalterable amistad de los dos países cristalizada en las vinculaciones comerciales. Como queriendo expresarnos esta amistad, tenemos el honor de que asista a esta inauguración el Exmo. Señor Embajador de la República de Chile acreditado en nuestro país, el señor ministro consejero y sus respectivas esposas, a quienes agradecemos esta visita.

"Reiteramos al Excmo. Señor Ministro de Agricultura de la Nación el pedido que hiciéramos con su intervención al Excmo. Señor Presidente de la República y que tiene extraordinaria importancia para esta zona y para el porvenir de la Sociedad Rural.

"Nos referimos al contralor lechero. Actualmente dicho registro se efectúa por intermedio de la División de Industria Lechera y de la Sociedad Rural Argentina. La primera desestima infinidad de pedidos por la imposibilidad material de atenderlos. Aparte de esta razón el contralor realizado desde Buenos Aires exige demasiados gastos para los pequeños propietarios de vacas holandesas que circundan y explotan sus tambos en el departamento Rosario. Alrededor de 50 a 60 mil vacas se explotan en tambos pequeños atendidos personalmente por sus dueños. El contralor no solamente debe ser económico sino estar a mano para poder vigilar, aconsejar y hasta hacer parte de la tarea material, que en los grandes establecimientos está reservado a empleados.

"Pedimos, en consecuencia, se autorice a la Sociedad Rural de Rosario para que a semejanza de la Sociedad Rural Argentina, efectúe los controles de los tambos de las razas anexas y de las próximas donde no llegue otra institución.

"El sistema tendrá una inmediata influencia sobre la producción lechera, aumentando la capacidad productora de cada tambo y en consecuencia el bienestar del que lo explota, sea en el valor de la vaca o de los productos o de la producción láctea. Nuestra institución, de esta manera, sería de eficaz ayuda al Estado en una obra de interés general. Sentimos el deber de expresar que hemos seguido la extensa jira que el señor ministro de Agricultura ha realizado por el norte del país a los efectos de intensificar la lucha contra la langosta que nos amenaza".

El Dr. Benvenutto terminó diciendo:

"Hemos reclamado infinidad de veces la comprobación personal de parte de los respectivos ministerios y la visita del señor ministro [illegible] dida traducirse en lo que [illegible] nos todos los productores del país: en la destrucción [illegible] plaga que arrasa con todo nuestro trabajo. Cualquier esfuerzo que se efectúe o dinero que se invierta será provechoso para el país. Esta lucha iniciada en el lugar de invernada de la langosta debe proseguir intensamente en todas las fases y en todas las localidades hacia donde se dispersen las mangas a fin de obtener el resultado necesario".

**Será subastado el Gran Campeón Shorthorn**

El lunes a las 9, se iniciarán los remates de los productos expuestos de las razas porcina, lanar y aves y a las 15 los de los toros Shorthorn. Se ha resuelto que sea presentado a la venta el producto que obtuvo el título de Gran Campeón de la raza Shorthorn.

También se efectuará la prueba especial de puntaje entre los alumnos de las escuelas de Agronomía de la Nación, de Casilda, Córdoba y Las Delicias (E. R.).

Mañana se dará a conocer el veredicto del jurado de la sección industrias.

## TEXTO DEL DECRETO DE INTERVENCION AL Ctro. DE INGENIEROS

BUENOS AIRES, 3. — En el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dió a conocer hoy el texto completo del decreto dictado por el Poder Ejecutivo con la firma del Dr. Gache Pirán y el señor Borlenghi, por el cual se declaró intervenido el Centro Argentino de Ingenieros.

En la parte dispositiva se establece que ella se hace "con el objeto de estudiar la posibilidad de reorganizar su funcionamiento de acuerdo con las normas estatutarias y disposiciones reglamentarias vigentes".

El decreto en sus considerandos dice: "Que de la documentación que se acompaña surge claramente que la comisión directiva de la entidad ha intervenido en cuestiones de índole política, efectuando declaraciones, actos y adhesiones que desvirtúan los objetivos sociales, apartándose de los fines de bien común tenidos en cuenta para el otorgamiento de la personería jurídica.

"Que la actitud adoptada por las autoridades de la institución, como lo evidencia la presentación realizada, se ha reflejado necesariamente en la masa de asociados como factor de perturbación creando diferencias y disensiones entre los componentes de la entidad, derivación tanto más grave si se considera que por el carácter profesional de la misma los dirigentes debían limitar el desarrollo de su acción en el interés exclusivo del grupo gremial.

"Que a través de los elementos que se acompañan se observa que la intromisión política a que se hace referencia no es un hecho accidental, que sin ser aceptable podría explicarse como un error u ofuscación del momento, sino que se advierte que forma parte de una campaña organizada y sistemática, lo que excluye toda justificación al respecto.

"Que esta violación a las normas estatutarias y a los principios que motivaron la concesión de la personalidad jurídica se concreta especialmente en algunos casos en la resolución de la comisión directiva (boletín No. 433), por la que se suspende toda colaboración con las autoridades nacionales, determinación en abierta contradicción con lo dispuesto en los estatutos de la entidad".





## Acto en honor de la esposa del presidente de la Nación

BUENOS AIRES, 3. — Se realizó anoche en el teatro Municipal, un acto con motivo de la entrega del diploma y medalla de oro a la esposa del presidente de la Nación por haber sido designada primera samaritana argentina por la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares y la Escuela de Enfermeras y Enfermeros de la mencionada entidad.

Por hallarse enferma no pudo concurrir la esposa del jefe de Estado, la que habló desde su domicilio, escuchándose su discurso en el acto por radiotelefonía. Estuvieron presentes el presidente de la República y otras autoridades.

A pedido de la concurrencia usó luego de la palabra el primer magistrado.

## Creóse la secretaría de Investigaciones Científicas y Docencia

BUENOS AIRES, 3. — En la Secretaría de Salud Pública ha sido creada la Secretaría General de Investigaciones Científicas y Docencia, la que tendrá a su cargo la tarea de perfeccionar el personal técnico estimulándolo en su producción científica y formar nuevos especialistas en las distintas vinculaciones con la medicina e higiene pública, higiene industrial y medicina e higiene del trabajo, propugnando el incremento del número de médicos sanitarios.

Como titular de esa secretaría ha sido designado el profesor Braulio Moyano. Asimismo se ha creado la Comisión de Investigaciones Científicas y Docencia, que estará integrada por el decano interventor de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, por el profesor titular de Medicina Social e Higiene, por el profesor titular de Clínica de las Enfermedades Infecciosas, por un representante de la Secretaría de Salud Pública y por el secretario general al que se hace referencia anteriormente.

La mencionada secretaría de Estado ha instituído también con el objeto de dar contenido práctico a sus propósitos el premio "Juan D. Perón" para el mejor estudio técnico-científico sobre medicina del trabajo, higiene industrial o higiene pública y el que consistirá en la suma de 5.000 pesos, medalla de oro y diploma.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, AGOSTO 3 DE 1946

## Reforma educacional en el Perú

El cambio social operado en el Perú, y que tiene, a pesar de la cautela conque se desarrolla, una firme base popular y programas claros e inteligentemente elaborados, se ha reflejado de inmediato en los programas educacionales que se están aplicando dentro de los principios científicos más adelantados y los sistemas que mejor resultado han dado en el mundo moderno. Así, el contenido democrático y social de los partidos en el gobierno en el país hermano se manifiesta con hechos y a través de hombres sobre cuyas ideas y [illegible] la menor duda en el resto del continente.

La Universidad ha sido estructurada en el Perú de acuerdo con los principios de la reforma que en nuestra Córdoba fué proclamada en 1918, y no sólo la nueva estructura alcanza a sus aspectos formales, sino que se propone fines culturales de [illegible] contenido humano, de acuerdo con lo que el país está reclamando y lo que el ciudadano de todas las clases necesita para alcanzar mejores condiciones de vida.

En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de sólida tradición en América, ha sido electo rector por la asamblea universitaria que forman los profesores y los alumnos un buen amigo de nuestro país y de los santafesinos, el doctor Luis Alberto Sánchez, publicista de talento y agudo crítico, al cual se le debe un excelente panorama de la literatura americana y un buen estudio sobre la insurrección popular en América. Hombre así definido y lúcido, simboliza el espíritu nuevo de la Universidad que trata de acercarse al pueblo; que trata de formar mejores ciudadanos. Su presencia al frente del organismo asegura el cumplimiento de aquellos principios de la reforma, que entre nosotros han tratado de invalidar los que no se resignan a dar participación al propio estudiantado en la elección de sus maestros y en la obra de afianzamiento de la universidad que, al fin de cuentas, se propone fines de educación y de capacitación técnica que en primer lugar interesan a los estudiantes, que deben ser sus mejores tutores.

Pero la reforma en la Universidad no hubiera tenido consecuencias superiores si no se hubiera encarado la de los colegios secundarios; así se ha hecho en el Perú y la creación del colegio universitario responde a estos fines de encauzar las vocaciones y de ir formando una cultura flexible, sin fines utilitarios y sin que se subordine la vida de esos institutos a la simple formación de profesionales. El principio pedagógico de este colegio significa un cambio importante con respecto al orden anterior, similar al que impera todavía entre nosotros. Hasta ahora, expresa su estatuto "la enseñanza que se ofrecía en los años iniciales estaba orientada exclusivamente a la preparación del estudiante para la carrera profesional que más tarde iba a ejercer. El centro de la docencia estaba, por decirlo así, fuera del alumno, y en cierto modo, por encima de él." El colegio difiere de esta orientación. Su objetivo es la formación de los alumnos en la cultura general, tratando de darles una perspectiva mental que les permita formular por sí mismos juicios razonables e iniciativas plausibles en todas las materias. La trasmisión de conocimientos en número excesivo y en forma de tradición verbal no son suficientes, evidentemente, para promover en él una cultura. Es imperativo, se expresa en el plan, "que se enseñen o se muestren menos conocimientos, y que por el contrario, se cultiven y se demuestren más conocimientos".

La reforma entendida así, como una transformación de métodos y planes, y de acuerdo con un fin social de alcances exactos y verdaderos debe traducirse en resultados magníficos, que a su debido tiempo serán apreciados. Una Universidad que en el artículo primero de su estatuto expresa que es "una asociación de maestros, alumnos y graduados para estudiar, investigar y propagar todo lo relativo al conocimiento humano, con el propósito de que la colectividad alcance mayor provecho espiritual y material", satisface los anhelos del común de las personas que no desean que la profesión constituya una ventaja personal, sino un instrumento de bien social, y que la cultura deje de ser privilegio de unos pocos. Y si a ello se agregan las expresiones de las autoridades de la casa, que han dicho que los rectorados no deben ni pueden ser un botín sino una responsabilidad, y que tres [illegible] por las ideas vecinas en una Universidad ni botín ni patrimonio, ni reducto, se tendrá un ejemplo inmediato de cómo debe ser encarado el problema de la cultura y de la educación en terrenos [illegible] como los nuestros.

## Los costos de la producción avícola

La industria avícola atraviesa en los actuales circunstancias por una situación crítica, a causa del extraordinario aumento que han experimentado en el término de unos pocos meses los principales artículos que se destinan a la alimentación de las aves.

Los datos que a este respecto da a conocer la Asociación de Criadores de Aves de esta ciudad, resultan altamente ilustrativos y hacen innecesaria cualquier otra argumentación al respecto. En un año para el otro la mezcla alimenticia ha subido un 100 por ciento, la carnarina un 200 y los subproductos del girasol y lino más del 200 por ciento. Resulta lógico, por lo tanto, el encarecimiento que se ha registrado en este año en el precio de las aves, sino de los huevos. Hasta ahora nunca se había dado el caso de que en esta zona de la provincia, aun en las peores épocas del año, se llegase a pagar precios tan desproporcionados como el de dos pesos la docena o de 20 centavos por un sólo huevo.

Para ahora que se han fijado precios máximos a la producción avícola —90 centavos la docena de huevos en la Capital Federal— esa industria habrá de encontrarse ante una situación muy difícil que, ante ya que de golpe se verá ante una disminución de más del 50 por ciento del precio de sus productos, mientras se mantienen elevados, y con tendencia a subir, los de los granos y demás elementos que componen la dieta alimenticia de [illegible] situación que se crea y adoptar las medidas que correspondan. Estamos de acuerdo en que se establezcan precios máximos de venta a los artículos de primera necesidad, dentro de los cuales los avícolas ocupan un lugar importante. Pero el gobierno no puede, sin el riesgo de arruinar una industria que constituye un medio de vida para muchos miles de familias, limitarse a fijar precios de venta a los artículos sin procurar resolver también los problemas relativos al abaratamiento del costo de la producción.

En el caso que nos ocupa, no resultaría difícil adoptar una medida de este orden. El gobierno podría, con poco esfuerzo, si se lo propusiera, abaratar el costo de algunos granos, como también de los subproductos del lino y del girasol y de la carnarina. Lo que dice a este respecto la Asociación de Criadores de Aves nos parece muy [illegible], en efecto, que habiendo disminuído este año el precio de las [illegible] con respecto al anterior, el de la carnarina, que es un subproducto elaborado por los frigoríficos, haya aumentado en un 300 por ciento. Hay aquí un caso evidente de especulación. Tampoco se justifica el aumento desmedido de las tortas de lino y girasol, subproductos cuya única aplicación, si se exceptúa el abono de la tierra, es la alimentación de los animales. También podría el gobierno fijar un precio razonable al maíz destinado al consumo avícola, a cuyo efecto se podría incluso disponer la entrega de partidas cuya calidad no las haga aptas para la exportación u otros fines.

Sería muy peligroso, insistimos, que se deje a la industria avícola [illegible] en esta oportunidad. Además de que es necesario incrementar esta producción, por razones que estaría demás traer a colación, el gobierno debe velar por su propia estabilidad económica. La disminución que se ha registrado durante cuatro meses de este año, con respecto al mismo período del anterior, debería llamar seriamente la atención de las autoridades. Los datos que se mencionan en el memorial aludido son alarmantes, ya que, contra 139.787 pollitos BB obtenidos en incubadora en los meses de marzo a junio del año pasado en esta ciudad, en el actual sólo se han producido 19.507. Estos datos revelan claramente que la industria avícola se encuentra frente a un proceso de reducción de la producción, que no sólo afecta al campo, donde desde que se encareció el maíz los agricultores han procurado desprenderse de la mayoría de sus aves, sino a las explotaciones de tipo industrial.

Se impone, por lo tanto, la adopción de medidas urgentes y eficaces. De lo contrario, se corre el riesgo de que al cabo de pocos meses, la producción avícola haya disminuído a los niveles más bajos, lo cual podría ocasionar muchos trastornos, no sólo a la población, sino a la propia economía nacional, dentro de la cual esta industria ocupa desde hace algunos años uno de los lugares más importantes. La avicultura merece [illegible] como explotación de tipo progresista, sobre todo en zonas como la nuestra, donde es necesario estimular por todos los medios la diversificación de la producción, dentro de cuyo proceso la avicultura se encuentra en primer término, igual que el tambo, la granja y la cría intensiva de cerdos, en otro orden de cosas.

## ¿Cuál es el resultado de la explotación de los ómnibus?

A siete meses de la incautación por la Municipalidad del material de las empresas de ómnibus, no se conocen todavía oficialmente los resultados de la explotación. Esto [illegible] y con alguna frecuencia los reclamos angustiosos de la comisión de tránsito a las autoridades de la comuna para que se le faciliten recursos para hacer frente a erogaciones impostergables. Ayer mismo el Departamento Ejecutivo gestionó y obtuvo de la provincia un préstamo de treinta y dos mil pesos para responder al emplazamiento del sindicato obrero que desde hace varios meses venía reclamando el cumplimiento del decreto ley 33.302.

Este ocultamiento que ya resulta deliberado, [illegible] se concibe que un organismo oficial que explota un servicio por cuenta de terceros según lo dispuso el decreto de incautación de los ómnibus, afecta sensiblemente el estudio y solución del problema. Después de las expresiones optimistas de los miembros de la comisión sobre los beneficios económicos que reportaría este precario sistema de explotación, surgen las preocupaciones que denuncian en forma clara el fracaso del ensayo. Las pérdidas insumen ya varios cientos miles de pesos, pues aparte de los anticipos que se entregan a la comisión cuando se le agotan los recursos, ésta dispone del importe del gravamen del seis por ciento sobre las entradas brutas. En este sentido es grave [illegible] la irregularidad administrativa que importa el disponer ilegalmente del producido de la tasa. En el último boletín de estadística municipal, correspondiente al primer trimestre del año en curso figuran ingresando a rentas generales por ese concepto sólo cuatro mil veintitrés pesos, contra veintiocho mil [illegible] treinta y cuatro que ingresaron en igual período del año pasado; y de acuerdo con la cantidad de pasajeros transportados durante los tres primeros meses de este año que según esa misma fuente informativa alcanzó a 4.313.699 el importe de la recaudación debió superar los veinte mil pesos. ¿Por orden de quien y con que fines se dispuso de ese dinero que ni siquiera figura registrado como ingresando a rentas generales según lo dispone la ordenanza 3933? La opinión pública lo ignora, así como desconoce el monto de los ingresos y egresos en las distintas empresas incautadas.

A nadie escapa que esa falta de publicidad sólo responde al propósito de justificar una gestión que en sus aspectos fundamentales [illegible] deficiencias. Con un servicio infinitamente inferior al que prestaban los concesionarios particulares y con una desorganización administrativa que llega al extremo de no contabilizar, aunque más no sea como un crédito a favor de la Municipalidad, el importe de la tasa que arbitrariamente se retiene, la comisión de tránsito insiste en ocultar a los usuarios los resultados económicos de la explotación. Las consecuencias de estos procedimientos reservados [illegible] pios intereses de la comuna. A medida que transcurren los días se agrava la responsabilidad del municipio, puesto que es elemental que cuando se pretende efectuar una explotación por cuenta de terceros, en este caso las empresas concesionarias de las distintas líneas, corresponde que se los mantenga al tanto de las alternativas de la prestación del servicio. Demás está decir que después de siete meses de utilización del material con un resultado económico desastroso, carecerá de facultades legales la comuna para imponer los quebrantos a las empresas. En este sentido la desidia es tan manifiesta que no se ha procurado hasta el presente la fijación de una norma jurídica que concluya con el actual sistema de explotación. Desposeer de los bienes a las empresas sin expresar en forma concreta la decisión de expropiarlos, [illegible] tan perjudicial como la que se consuma con los usuarios al condenarlos a viajar hacinados en los vehículos, por lo que tendrán que responder en última instancia los organismos oficiales que tan desaprensivamente han encarado la solución del problema del transporte urbano de pasajeros.

## Notas

### Los derechos políticos de la mujer

Un grupo de dirigentes radicales de la capital federal han proyectado otorgar a las mujeres dentro del partido a que pertenecen, los mismos derechos políticos que tienen los adherentes del sexo masculino. Anticipanse, por consiguiente, en el terreno en que se desarrollan las actividades de propaganda partidista, al establecimiento de una ley que asegure a las mujeres igualdad de derechos políticos con los varones, la cual falta en nuestro país, a diferencia de lo que acontece en la mayoría de las naciones civilizadas.

Desde luego, nadie discute hoy la aptitud del sexo femenino para el ejercicio del voto ni pone en duda que las mujeres sean tan capaces como los varones de desempeñar funciones electivas. La íntima vinculación de la mujer al hogar y su instinto maternal son condiciones que, combinadas con la instrucción y el derecho a influir directamente en el gobierno de la colectividad, mejoraría la legislación en muchos aspectos, pero, sobre todo, en lo que se refiere al amparo y educación de los niños y a la protección que el Estado debe prestar a los débiles y enfermos carentes de recursos. No debe olvidarse cuánto han influído las mujeres en la reforma del régimen carcelario y de la legislación penal, así como en el desarrollo de la beneficencia pública, en la educación de la niñez y en la policía de las costumbres, a pesar de que sólo recientemente, y no en todos los países, tienen derechos políticos. Fenómenos contemporáneos de carácter tan denigrante como la xenofobia y la persecución sistemática de los ciudadanos que se atreven a tener independencia de criterio, deben, quizás, atribuirse a la escasa influencia política de las mujeres y a su nula participación en la dirección de los asuntos públicos, pues no cabe dudar que la mayoría de ellas, en casi todas partes, son opuestas a la violencia y a la dureza de sentimientos que los susodichos fenómenos revelan. La mujer tiene tanta energía como el varón para defender sus ideales políticos y sus derechos humanos y civiles. Lo ha probado de sobra muchas veces; pero, al contrario que éste, es opuesta por su naturaleza a toda medida que signifique un atropello a la verdadera justicia, que reconoce la igualdad de los seres humanos sean cuales fueren su origen y sus opiniones.

Es indisputable que lo más urgente, por ahora, consiste en dulcificar la truculenta mentalidad política de muchos hombres, atemperar y suavizar sus pensamientos harto primitivos, por desgracia, e influir para que éstos no arraiguen en las costumbres y en las leyes. A tal efecto, es la educación, y mejor dicho aún, una nueva educación, el único medio adecuado para amansarlos y hacerles ver el peligro de la progresiva barbarización de las ideas. Es también el único medio de que se dispone para revalorizar ciertos factores morales que hoy no se tienen lo bastante en cuenta al opinar sobre cuestiones de índole social y política. La concesión de derechos electorales a las mujeres influiría, probablemente, sobre la mejora de la educación, base inconmovible de la sanidad moral de los ciudadanos, y haría menos abstracta que lo es en la actualidad la defensa del derecho de los más débiles a la protección que deben brindarles las leyes.

El temor que algunos expresan a las tendencias excesivamente conservadoras del sexo femenino, y que les hace defender la minoridad política de éste como condición indispensable para la adopción de las [illegible] no es más que un prejuicio sin fundamento, puesto que las ideas femeninas no se caracterizan por su [illegible], como se habrá comprobado a cada paso. Por otra parte, si bien hay muchas instituciones sociales y muchas leyes, heredadas de otras épocas, que no merecen conservarse, también hay muchas cosas nuevas que sería mejor se olvidaran cuanto antes. El verdadero reformismo consiste en respetar la tradición en lo que ésta tiene de útil y ventajoso para el progreso, y en arrumbarla cuando estorba a éste o daña a la sociedad, procediendo en uno y otro caso con la necesaria prudencia. Hasta en este respecto, la concesión de derechos políticos a las mujeres resultaría indiscutiblemente ventajosa.

## Legislativas

### La donación "Roger Balet"

El diputado por el departamento San Jerónimo, señor Santiago L. Costa, ha presentado un proyecto de ley destinando la suma de 40.000 pesos, para adquirir un terreno sobre la avenida Juan José Paseo, en las inmediaciones de la Boca del Tigre, en esta capital.

Dicho terreno de 40 por 60 metros de superficie será destinado a la construcción de la escuela donada por el señor Roger Balet, tiempo atrás.

En los fundamentos señala el autor del proyecto que la donación [illegible] para la [illegible] de una [illegible]

## Asumió el cargo el nuevo interventor en la Universidad

Esta tarde, a las 14.10, en los salones del rectorado de la Universidad del Litoral, el ex-interventor en dicho instituto doctor Miguel Mordeglia, procedió a entregar la Universidad al nuevo interventor ingeniero Julio de Tezanos Pinto.

El acto congregó numerosos profesores de las facultades y estudiantes; el doctor Mordeglia pronunció algunas palabras referentes a la labor cumplida por el nuevo interventor en sus actividades de orden universitario, anunciando que la actuación de la ex-intervención en la Universidad será dada a conocer próximamente en un folleto.

[illegible] el ing. Tezanos Pinto, quien se refirió entre otras cosas a la labor que deben cumplir los profesores, dirigida exclusivamente a la enseñanza, y reseñó la labor cumplida por el gobierno central.

### El delegado en Derecho

Posteriormente, el Ing. Tezanos Pinto firmó una resolución designando delegado interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al doctor Edgardo M. Hilaire Chaneton, a quien dió posesión del cargo a las 17.

## El efecto retroactivo de un decreto sobre aporte patronal

### La Bolsa de Comercio de Santa Fe reitera un pedido

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de Santa Fe se han dirigido por nota al ministro de Salud Pública de la provincia, Dr. Héctor Daminatto, reiterándole un pedido formulado en nota anterior en la que se planteaban diversas cuestiones relativas a la ley provincial No. 2994 y sus decretos reglamentarios. Solicitan una resolución sobre el particular en vista de los emplazamientos que viene efectuando la Caja P. de Asistencia Social, que exige el cumplimiento retroactivo de un decreto que contraría los principios de derecho y que consideran a todas luces injusto.

El decreto cuyo cumplimiento se exige es el No. 20.133 dictado el 22 de febrero del corriente año, derogando lo dispuesto en la segunda parte del artículo 24 del decreto 6.753, reglamentario de la precitada ley y que excluía del pago de los aportes a la Caja P. de Asistencia Social a los empleadores sometidos a otro régimen de jubilación o pensión. Ahora se pretende que efectúen esos aportes por todos los meses de que fueron eximidos, haciendo así de efectos retroactivos el decreto 20.133.

## Conciertos

### Arpa y orquesta en el Teatro Municipal

El 7 del actual, a las 21.30, tendrá lugar en el Teatro Municipal de esta ciudad, un concierto de arpa y orquesta, actuando el conjunto de la Asociación Sinfónica y la solista, señorita Inés Sebastiani. El maestro Juan Carlos Spreáfico dirijirá el concierto.

Factores interesantes se reunen para dar jerarquía artística especial al acto anunciado. En primer término, la novedad que constituye un número de arpa y orquesta nunca escuchada en Santa Fe; la autoridad de la solista de la cual se tienen excelentes informes; la reaparición del conjunto de la Sinfónica, obligado por razones especiales a espaciar sus audiciones y el programa elegido de indiscutible calidad. Además el número de fondo que será el concierto de Gabriel Pierné, irán el Capricho Español de Rimsky Korsakoff, suficientemente conocido; un estreno, la suite "Norteña" de Lasala, número de inspiración vernácula de brillante colorido sinfónico y la renombrada suite Cascanueces de Pedro Tchaikovsky, intensa y afiligranada.

El espectáculo, que será gratuito y ofrecido en homenaje al X aniversario de la fundación de la Asociación Sinfónica, ha despertado el consiguiente interés. Las localidades pueden obtenerse ante las autoridades de la institución o en la boletería del teatro.

## Los problemas del transporte

### La Asociación Argentina de Empresarios del Transporte automotor aprobó una resolución

En asamblea general extraordinaria realizada por la Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor, se aprobó una resolución en la que se destaca el grave peligro que, a juicio de los transportadores de referencia, traería aparejado para el país y en particular para el transporte de pasajeros si se accediese a algunos de los pedidos de la comisión inglesa que, en representación de los ferrocarriles, viene realizando negociaciones en nuestra república.

[illegible] que los habitantes de la capital federal continúan soportando y desde hace años, el peor servicio —tal vez del mundo— prestado por la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, que es, esencialmente, una sociedad mixta con participación económico financiera del Gobierno de la Nación. "Puede calcularse —agrega— cuál sería la situación del país si su sistema ferroviario fuera en el futuro administrado por una organización semejante, aunque más no fuera como consecuencia de que el Estado dejara de ser el instrumento de control, el representante de los usuarios, de la colectividad, para convertirse automáticamente en el socio de la explotación comercial". Destaca, después, que las reiteradas tentativas hechas en los últimos 27 años, por las empresas ferroviarias para que el Estado se asociara a las mismas, fueron terminantemente rechazadas.

Se refiere a las gestiones de la comisión inglesa para que sean mantenidos los subsidios de que han gozado los ferrocarriles durante los últimos 40 años por imperio de la Ley Mitre y dice que ese subsidio, de casi mil millones de pesos, ha sido un aporte más que extraordinario en favor de aquéllos y al que contribuyeron la Nación, las provincias y las municipalidades. Sería irritante, injusto y totalmente inconveniente, señala después, que se volviera a renovar o mantener tales subsidios que contrastan con el tratamiento que recibe el transporte automotor integrado por hombres y capitales argentinos —cuyo 30 por ciento de sus entradas son absorbidas por distintos gravámenes vigentes, lo que implicaría continuar, así, acordándose una odiosa preferencia a un sistema en franco perjuicio del otro.

Con respecto a la posibilidad de que a los ferrocarriles se les permita hacer transportes camineros, dice que equivale a autorizarlos —aunque es paradógico— a dejar de ser ferrocarriles. "Es propósito evidente, en esa petición, el deseo de extender su tremendo poderío hasta las rutas más fundamentales, asegurándose de esta suerte el [illegible] monopolio que la [illegible] siquiera a disputar y para una de sus actividades [illegible] cual es la de [illegible]. Ocioso es destacar que, lograda esa autorización, los ferrocarriles —usando sus grandes posibilidades económico-financieras— eliminarían en poco tiempo todas las líneas independientes. Desaparecería así una actividad esencial iniciada y mantenida por el esfuerzo exclusivo de argentinos que sólo podrían aspirar en el futuro a ser empleados de compañías foráneas y virtualmente rectoras de todos los sistemas de comunicaciones de la Nación. De llegarse a aceptar tal pedido, sería la negación más absoluta de todo deseo de recuperación económica argentina."

Finaliza diciendo la declaración que, "en resguardo de los intereses más sagrados del país y de la situación de miles de hombres que integran nuestro sector económico, descontamos que estos puntos de vista serán compartidos por los hombres que hoy tienen la responsabilidad del manejo del país".

## Casa Gris

### Las actividades del día

Asistieron a sus respectivos despachos el gobernador doctor Waldino C. Suárez, y los ministros de Gobierno y de Hacienda, y el secretario de Trabajo y Economía.

El ministro de Salud Pública se ausentó anoche a Rosario.

### MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

#### Subsidio para la casa cuna

En acuerdo de ministros se aprobó un decreto concediendo un subsidio de 1.000 pesos, por una sola vez, a la casa cuna "Hogar Atanasia Hernando de Durán", de esta capital. Los fondos de referencia son una contribución del gobierno de la provincia, para subvenir a las necesidades del establecimiento.

—Por otros decretos del Ministerio se han acordado diversas autorizaciones a varias comunas.

#### Secretaría de Trabajo y Economía

El Sr. Juan C. Apullán recibió esta mañana a una delegación de la Sociedad Obrera de Confiteros, Factureros y Pasteleros de Santa Fe, que le expresaron el apoyo del gremio a la acción de la dependencia.

Recibió además a una delegación del Sindicato de Obreros Molineros, que solicitó la intervención del secretario de Trabajo y Economía para estudiar y tratar de que se solucionen las cuestiones que ha planteado el gremio.

#### El estado de los calabozos policiales

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública ha enviado una circular a las jefaturas de policía, recabando la remisión de datos sobre los calabozos existentes en cada dependencia policial de los departamentos, con especial indicación de que se puntualicen las deficiencias en los mismos, especificando las necesidades que deben ser remediadas. Con dichos datos, el Ministerio de Gobierno realizará un estudio general y preparará un plan de refecciones con el fin de que dichos calabozos sean puestos en las condiciones necesarias para sus fines.

## Información general

### Escuelas de Visitadoras de Higiene Social

Las alumnas de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social, realizaron una asamblea para constituir el Centro de Estudiantes, designando una comisión encargada de redactar los estatutos de la nueva institución.

La comisión quedó integrada por las alumnas: Hilda L. Birollo; María Leonor Calla; Petrona Rudi; Lucía Biassi Jordán; Matilde E. Claverie y Helvecia Imhoff, quienes presentarán el proyecto de estatuto en la reunión que ha sido convocada para el martes 6 a las 17.

### [illegible] de los vecinos de Los Hornos contra la carestía de la vida

[illegible] la comisión popular contra la carestía de la vida del barrio Los Hornos, [illegible] con la entrega de un memorial a la Comisión de Abastecimiento reclamando la adopción de medidas contra el alza del costo de la vida y solicitando que al establecerse la fijación de precios de los artículos de primera necesidad, se consulte a la opinión pública.

También se resolvió realizar un acto público el 20 del corriente en el local de la República Los Hornos. El lunes próximo a las 20, se efectuará una nueva reunión de la comisión en el local indicado.

### La Asociación de Enfermeros agasajará mañana al gobernador

Tendrá lugar mañana a las 21.30, en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, la demostración ofrecida por la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios de Santa Fe al gobernador y colaboradores.

Las autoridades de la referida entidad señalan que la demostración de camaradería del personal tiene el carácter de homenaje al primer gobierno laborista de la provincia.

### Cambio de número a abonados telefónicos

El 6 del corriente, a las 24, las autoridades de la Compañía U. Telefónica, realizarán el cambio de número a varios abonados de esta capital, a quienes se ha notificado dicha medida oportunamente.

Expresa la Compañía que la disposición aludida ha sido originada por la ampliación del equipo automático perteneciente a la oficina noroeste de esta ciudad.

### El concierto de mañana por la Banda de Música de Policía

En la plaza 25 de Mayo realizará mañana domingo, empezando a las 17.30, un concierto la Banda de Música de Policía, ejecutando el siguiente programa bajo la dirección del maestro señor Juan Carlos Spreáfico: Frégoli, Marcha de Calsetti; Vita nuova, obertura de Frossili; Lohengrin, fantasía de Wagner; La Capitana, selección de la zarzuela de Vela y Bru; Escenas pintorescas, suite de Massenet; El Conde de Luxemburgo, vals de Lehar.

## Renacimiento de la gastronomía francesa

Alberto MOUSSET

PARIS, agosto de 1946.

El turismo francés se reanima progresivamente. Y con él renace la vieja tradición gastronómica, sin la cual algunas de sus etapas perderían su razón de ser.

El mapa gastronómico de Francia ha sufrido, desde hace treinta años, una transformación radical. En otro tiempo no había restaurantes renombrados sino en las [illegible]. Vivían de una reputación más o menos justificada, pero [illegible] una competencia local, pues el turismo se movía entonces en circuitos [illegible].

Hoy los automóviles recorren todos los caminos, aun los más [illegible], y la humilde venta de aldea que reclutaba a su clientela en la vecindad, ve abierta una perspectiva más amplia. Se han revelado talentos insospechados, y al darlos a conocer la fama, los turistas modifican y hasta organizan sus itinerarios para comprobar los méritos de alguna mesa rústica. Esta competencia obliga a las casas establecidas y bien instaladas a cuidar mejor su cocina y a renovar su menú. Así se desarrolló, de un extremo a otro de Francia, una rivalidad tan provechosa a los cultores de lo pintoresco como a los aficionados a la buena mesa.

La guerra, por desdicha, introdujo en esa renovación un desorden pasajero. Lugares clásicos de excursión han quedado devastados, y la industria hotelera pagó un pesado tributo a las operaciones de que fué teatro el suelo de Francia. Vino luego la era de las requisas que, hasta los últimos tiempos, paralizó la restauración de los circuitos tradicionales.

Pero las ruinas desaparecen rápidamente. Por aquí y por allá, instalaciones provisionales, en las que se muestra el genio de improvisación del artesano francés, permiten acoger la clientela. En las regiones devastadas, hay sótanos donde lo pintoresco suple a la falta de comodidad, pero la cocina nada tiene que envidiar en esos sitios a las instalaciones más lujosas.

En las comidas de antaño se encadenaba todo de modo homogéneo. Todo podía ser una obra maestra, desde las entradas a los entremeses, pasando por los quesos y los vinos. Para hoy, en Francia, como en el mundo entero, la libertad alimenticia sufre algunas restricciones. El ingenio del dueño de restaurante suple las deficiencias o [illegible]. Si bien el "chateaubriand" es raro, abundan los crustáceos; el [illegible], los albondiguillas de [illegible], el gallo al vino, la gallina "demi-deuil" siguen [illegible] las especialidades regionales.

Signo de la vuelta a los tiempos felices: se ha visto este año, reaparecer en los escaparates de las librerías, esas guías de Francia gastronómica que permiten al turista el dirigirse certeramente a las mesas acogedoras. Basta hojear esos libros para darse cuenta del esfuerzo desplegado por el gremio de los hoteleros franceses para recuperar, en un tiempo brevísimo, la simpatía de su clientela. Aparecen los mismos menús según la gradación clásica: cocina familiar, cocina burguesa, cocina de playa. A veces el viajero padece embarazo en la elección; no corre nunca el riesgo de la decepción. Sólo la lectura de esos repertorios de la buena mesa hacía para ponerlo a uno de buen humor y el apetito alerta.

Rústico o confortable, el ambiente entra mucho en el placer de la comida. Es suficiente el nombre de "taberna" para decidir a los vacilantes. Las viejas muestras que datan del tiempo de las diligencias están siempre en su sitio: "Le Lion d'Or" (El León de Oro), "Le Grand Cerf" (El Gran Ciervo), "Le Coq Hardi" (El Gallo Atrevido). Pero hay nuevos vocablos que expresan más elocuentemente la seducción del menú: "Le Chapon fin" (El Capón fino), "La Poularde" (La Gallina Cebada), "Le Filet de Sole" (El Filete de Lenguado), "La Truffe Noire" (La Trufa Negra), "Le Goujon Frétillon" (El Gubio Retozón), "L'Escargotière" (La Cacerola). Otros halagan la codicia de los refinados o de los grandes comedores: "Le Bec Fin" (El Pico Fino), "Le Capucin gourmand" (El Capuchino Goloso), "Les Treize Assiettes" (Los Trece Platos), "La Bonne Marmite" (La Buena Olla), etc.

O bien sitúan el ambiente y [illegible] su gracia: "L'Oasis" (El Oasis), "La Roseraie" (La Rosaleda), "Le Vieux Logis" (El Viejo Albergue). Sin hablar de los [illegible] "Beauséjour" (Buen [illegible]), "Beausite" (Bello sitio), "[illegible] Revue" (Bella vista), que representan en la toponimia turística [illegible] que en la [illegible] francesa [illegible] Dupont y los Durand. En fin, [illegible] muestra anuncia también la [illegible] de la acogida: "La Grâce de Dieu" (La Gracia de Dios), "La Belle Hôtesse" (La bella Ventera), "La Bonne Fermière" (La Buena Granjera), "La Tentation" (La Tentación), "La Belle Aventure" (La Bella Aventura). El paso de los aliados libertadores ha dejado algunos nombres [illegible] "Welcome". La [illegible] "gourmet" se ve así solicitada en todos sus aspectos.

Una costumbre reservada antes a los restaurantes de gran lujo, se ha generalizado: la del Libro de Oro que presentan, terminada la comida, al cliente, para que escriba su apreciación. Es una antología del epicureísmo. La inspiración no está siempre a la altura del virtuosismo culinario que aspira a celebrar. Se suscriben dísticos de esta suerte:

"Señor que me hicistéis mísero y mortal,
De la mesa me disteis el placer cabal".

O esta otra:

"He buscado la venta ideal
Aquí está: no hay cosa igual".

He leído, cerca de Rouen, sobre un montón de ruinas, esta inscripción espartana de un hotelero que perdió su medio de ganarse la vida, pero que conservó la confianza.

"Aléjate, caminante, de mi umbral devastado
Vuelve el año que viene y estará reparado".

Es una lástima que las musas no hayan venido al mundo en Francia. No habría, si así fuera, nueve, sino diez: el francés es goloso y hubiese creado, ciertamente, la décima musa, la de la gastronomía.

## Continúa la huelga en el ingenio "Tacuarendi"

### Una delegación obrera acompañada del delegado regional se dirige a Buenos Aires

El paro obrero decretado por los obreros y empleados del ingenio "Tacuarendi" el 23 de julio, continúa afectando sensiblemente a la industria azucarera en plena temporada de recolección de la caña y a la economía general de la zona. La huelga se cumple en forma pacífica y hasta ahora no ha sido posible una conciliación entre las partes a pesar de que en estos últimos días han viajado a Tacuarendi funcionarios de la Secretaría de Trabajo.

En este sentido cabe señalar que las autoridades locales con jurisdicción para actuar en el conflicto, desde hace varios meses tropiezan con el inconveniente de no encontrar en el ingenio ninguna persona autorizada para suscribir los convenios y el directorio del Banco Industrial que fiscaliza el establecimiento en su carácter de principal acreedor, se mantiene al margen de las discusiones.

#### El origen del conflicto

Desde hace varios años en el ingenio Tacuarendi se suceden los conflictos entre la empresa y el personal en razón de las deficientes condiciones en que trabajan los obreros, la falta de viviendas [illegible], la escasez de las remuneraciones, el régimen de [illegible] en las proveedurías y la desocupación en masa que se dispone una vez terminado el período de zafra y de industrialización de la caña. Las reclamaciones sindicales se sucedían con frecuencia y la empresa alegaba la imposibilidad de acordar esas mejoras por el quebranto económico de la explotación industrial. Ante la gravedad de los conflictos, a instancias del sindicato y de las autoridades de aplicación de las leyes de trabajo y con motivo de haber solicitado del ingenio una reunión de acreedores, el Banco Industrial hace varios meses acordó un crédito importante a la sociedad e intervino la parte administrativa del mismo para fiscalizar la inversión.

Inmediatamente de obtenido el crédito le fueron abonados los sueldos al personal al que se le adeudaba casi veinte meses y se acordaron algunos aumentos de salarios. Cuando parecía que los conflictos terminarían en los primeros meses del año se originaron situaciones de violencia, motivadas por la negativa de la empresa a acceder al cumplimiento de un plan de mejoras en las viviendas y asegurar la continuidad en el trabajo del personal durante todos los meses del año y la intervención un tanto arbitraria del ex-delegado regional de la Secretaría de Trabajo, señor Sebastián Ruiz Díaz, quien en lugar de procurar una solución conciliatoria dispuso la intervención del sindicato. Producido el alejamiento del citado funcionario, las nuevas autoridades de la Secretaría levantaron la intervención y pusieron en posesión de sus cargos a los miembros de la comisión directiva del organismo. En el mes de junio los dirigentes sindicales plantearon nuevamente sus reclamaciones, protestando ante la Delegación Regional por el incumplimiento en el ingenio de las leyes obreras, el virtual desconocimiento por la gerencia de la personería del sindicato y la despreocupación absoluta de la empresa por considerar los petitorios presentados para que se mejoraran las condiciones de habitabilidad de las viviendas y la continuidad del trabajo durante todo el año. Imposibilitados los funcionarios de la Secretaría para imponer un acuerdo que obligara a las partes al cumplimiento de un convenio por no existir en el ingenio una persona facultada para suscribirlo y comprometer a la empresa, las tratativas se prolongaron hasta el 23 del mes pasado, fecha ésta en que el sindicato decretó la huelga.

#### Los efectos del paro

El día 23 hicieron abandono del trabajo los obreros y empleados del ingenio y los peones ocupados en las tareas de recolección de la caña. En pleno período de zafra parte de la materia prima quedó en los surcos y el proceso de la elaboración de azúcar se interrumpió bruscamente. Hasta esa fecha se había cosechado el sesenta por ciento de la producción de caña, cuyo rendimiento total ha sido calculado para el año en curso en la zona de Tacuarendi en sesenta mil bolsas. Falta cosechar e industrializar en consecuencia el cuarenta por ciento de la producción y de prolongarse el paro se perdería dentro de unos días una parte importante de la cosecha. Teniendo en cuenta que la economía del distrito gira alrededor de las actividades de esta industria, es fácil calcular los perjuicios que ocasiona la huelga a la población. Colonos, obreros, empleados y peones, que en total suman casi un mil doscientas personas no trabajan desde hace diez días.

#### La huelga amenaza extenderse

El paro de los obreros del ingenio Tacuarendi es apoyado desde el primer momento por los sindicatos del azúcar de Las Toscas y Villa Ocampo, quienes decidieron días pasados decretar un paro general en esos distritos que se encuentran en plena zafra y en el proceso de industrialización, si para antes del miércoles próximo no se soluciona el conflicto de Tacuarendi. De este modo quedaría paralizada toda la industria azucarera del norte de la provincia.

#### Una delegación obrera partió para Buenos Aires

Esta mañana llegaron a esta ciudad de paso para la capital federal los señores Sebastián Overjero, secretario general del Sindicato del Azúcar de Tacuarendi, Alejandro Cáceres del Sindicato del Azúcar de las Toscas, Andrés Sandoval del Sindicato del Azúcar de Villa Ocampo, Víctor Lamanide de la Asociación Cañeros de Villa Ocampo y Andrés Robledo y Luis Aranda del Sindicato de Papel de esa última localidad. Esta delegación llegó procedente del norte acompañada por el delegado regional de la Secretaría de Trabajo señor Francisco Javier Ordóñez que desde hace varios días se encontraba en Tacuarendi y que acompañará hasta la metrópoli a los representantes obreros para considerar con el titular de la dependencia los distintos aspectos del conflicto en procura de una solución. Es propósito de la delegación obrera plantear al Secretario de Trabajo y Previsión señor Freyre no solo la situación de Tacuarendi, sino también las condiciones de trabajo en el norte de la provincia en la industria del azúcar y solicitarle que se arbitren disposiciones permanentes destinadas a asegurar al obrero por lo menos los jornales durante veinte días del mes en todas las épocas del año, construcción y habilitación inmediata de viviendas obreras sanas y cómodas y creación inmediata de nuevas y efectivas fuentes de trabajo para impulsar la producción.

La delegación obrera y el citado funcionario serán recibidos el lunes a primera hora por las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

## La jefatura del Vo. Distrito de Correos

Esta mañana se despidió del personal de la cabecera del [illegible] Distrito de Correos y Telecomunicaciones, el jefe del mismo, [illegible] Ricardo Z. Brédeston que mañana se trasladará a Rosario para hacerse cargo el lunes próximo de la jefatura del Distrito No. [illegible] En su despacho recibió al personal que en esta oportunidad le presentó sus saludos.

Por la tarde a las 13, el señor Brédeston puso a cargo de la jefatura del 5o. Distrito, al jefe del servicio telegráfico, Sr. Pedro Alcántara Elizondo, que la desempeñará hasta tanto llegue el nuevo titular, señor Eduardo Guillermo Bremer.

Mañana el señor Brédeston se ausentará de esta capital, después de haber desempeñado la jefatura del 5o. Distrito durante 25 meses.

## Movimiento político

### U.C.R. (JUNTA CENTRAL GREQUISTA)

La junta provincia de la U. C. R. (Junta Central Grequista), invita a los afiliados, a la asamblea que se realizará el seis del corriente, a las 21, en el local de calle Crespo No. 2340.

Dicha junta está integrada, con la presidencia del señor Lorenzo Contini, por los doctores Eduardo A. Allevi y Armando Gandiaga y señores Alejandro M. Ulla y Angel De Luca.

En la asamblea se constituirá la junta definitiva que tendrá a su cargo preparar el ingreso de esa fracción al partido único de la Revolución.

### CASA DEL PERONISTA DE SANTA FE

#### La creación del Sindicato de Quinteros

Un grupo de quinteros radicados en el departamento La Capital ha resuelto la creación de un sindicato, y con tales propósitos ha llegado al seno de la "Casa del Peronista" una nota en la que se solicita su patrocinio y colaboración para la creación del referido sindicato.

La iniciativa ha encontrado favorable acogida puesto que uno de los fines esenciales de la "Casa del Peronista" es el llegar por el [illegible] gremialismo nacional.

Conforme a ello y satisfaciendo el pedido de los quinteros santafesinos, convoca a la reunión que se efectuará el domingo 11 del corriente, a las 10, en el local del comercio del señor Bartolomé [illegible], calle 25 de Mayo 3[illegible].

